

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía Aurea & Co., CPAs Cía. Ltda., celebrada el 31 de Marzo de 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en el km 6.5 Vía Samborondón, Edificio Promenade Norte Oficina 1 Piso 1 del Conjunto Plaza Lagos Town Center , se reunieron los socios de la Compañía denominada Aurea & Co., CPAs Cía. Ltda., a saber: Sr. CPA Carlos Aurea M, como propietario de 9.500 participaciones: y, el Sr. Diego Aurea F, como propietario de 500 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$4.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Presidio la sesión como Presidente ad-hoc, el Sr. Carlos Aurea; y, actuó como Secretario ad-hoc, el Sr. Diego Aurea.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de US\$40.000,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía Aurea & Co., CPAs Cia Ltda. por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Socios, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2014;
- 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2014.

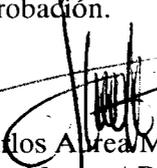
Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Presidente ad-hoc, quien por secretaria pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2014.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el presidente ad-hoc tomo la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el presidente ad-hoc puso en conocimiento de la Junta que la compañía había producido una utilidad de \$7,941.77, valor al que a se le han deducido los porcentajes por impuesto a la renta y por participación laboral, conforme estable la ley. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

Se paso a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2014. El presidente tomo la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que, de acuerdo al balance y cuentas presentados, la compañía ha producido una utilidad de \$7,941.77, valor que el presidente ad-hoc puso a consideración de la Junta sea repartido entre los socios; a prorrata de sus participaciones. La junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime que la suma de \$7,941.77 sea distribuida entre los socios en proporción a las participaciones que poseen en el capital social de la compañía.

Finalmente, el presidente ad-hoc pidió al secretario ad-hoc que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

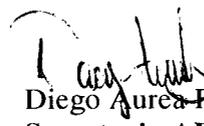
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc declaro concluida la sesión, siendo las doce horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los socios presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Carlos Aurea Martínez  
Presidente AD-HOC



Carlos Aurea Martínez



Diego Aurea Farah  
Secretario AD-HOC

Diego Aurea Farah